



Asociación/Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Madrid, 14 de junio del 2023

ACTA ACLARATORIA DE RESULTADO DE ELECCIONES

Por la presente la mesa electoral aclara los siguientes puntos del “Acta de Resultados de Elecciones”.

1. En cuanto a los votos recibidos por “correo certificado con acuse de recibo”

Hace referencia a los votos recogidos del apartado de correos en la caja precintada, por la misma, la misma mañana del 8 de Junio y que fueron validados con el censo disponible. En ningún momento se puede entender que los mismos hayan sido enviados al apartado de correos o sede del colegio/asociación por correo certificado.

2. Rectificación del “Acta de Resultados de Elecciones de la Asociación de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos”.

Se modifica colegiados por asociados quedando redactada el acta como sigue:

“Finalizado el recuento de votos recibidos en esta Asociación por correo certificado con acuse de recibo y emitidos por los asociados en modo presencial, el resultado de las votaciones para los cargos de la Junta Directiva ha sido el siguiente:”

Y en prueba de conformidad firman este Acta en Madrid, a catorce de junio de dos mil veintitrés el Presidente de la Mesa Electora y Secretario de la misma,